

(8)

000761



DIPUTADA LIDIA NALLELY VARGAS HERNANDEZ



San Luis Potosí, miércoles 17 de noviembre de 2021.

La que suscribe, Diputada **LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ**, integrante de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí y los **C. SOFÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ LOREDO y JUAN PABLO MORENO GARDUÑO** de la organización Hijas e Hijos de Migrantes Mexicanos en Estados Unidos; con fundamento en los artículos 57 fracción II de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 15 fracción IV, 113 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y 61, 62 y 65 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, someto a consideración de ésta soberanía la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PROPONE DECLARAR EL AÑO 2022 COMO: “AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ”**, poniéndose a su consideración en los términos siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La migración es un fenómeno social global, que representa la movilidad y el desarrollo económico; la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible propuesta por Naciones Unidas, reconoce a la migración como un aspecto importante en la vida económica de los países.¹ Sin embargo, en el caso de México, la migración es un problema aún más complejo.

Durante décadas en México la migración a Estados Unidos se ha caracterizado por la relación económico-laboral, esto se puede explicar dada la asimetría económica entre ambos países.

Este fenómeno social se puede traducir en la demanda de mano de obra. Este flujo de personas es en su mayoría indocumentado por lo que su estancia es complicada, vulnerando con ello la integridad de las y los migrantes. Es bien sabido que una de las razones más importantes de la migración en nuestro país es principalmente para mejorar sus condiciones de vida. México es el principal exportador de migrantes a Estados

¹(<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>)

Unidos, además de pasar del cuarto, al tercer lugar en captación de remesas. sólo superado por India y China.

La política económica neoliberal empleada en México durante la década del 90 disparó el éxodo de trabajadores mexicanos, las escasas oportunidades laborales, la pérdida del poder adquisitivo, la precarización del trabajo como consecuencia de la flexibilidad laboral, fueron factores de expulsión. Comúnmente los trabajos que encuentran nuestros migrantes son de baja calificación, labores agrícolas, cocineros de comida rápida, vendedores de mostrador, cajeros en supermercados, labores domésticas, la jardinería, la construcción, etc, actividades rechazadas por los propios estadounidenses. Es importante mencionar que la actividad laboral de baja calificación es principalmente por la falta de documentos.²

En cuanto a los riesgos, no existe un sistema certero que dé cuenta de las muertes de los migrantes al cruzar la frontera, algunos cadáveres tardan años en ser localizados, por ello es difícil estimar la cantidad de decesos, según datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en el año 2020, un total de 422 mexicanos perdieron la vida al intentar cruzar de manera ilegal la frontera.³

La ruta del desierto y el Río Bravo son las más peligrosas en la frontera norte, de los 422 migrantes mexicanos fallecidos, 248 murieron en el desierto de Arizona, por las condiciones climáticas, las principales causas de muerte son por deshidratación en el día o por hipotermia en la noche. El límite con Texas es el segundo cruce más peligroso que reporta 141 mexicanos fallecidos.⁴

² (<https://www.redalyc.org/journal/153/15351156006/html/>)

³ (<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/han-muerto-422-mexicanos-al-tratar-de-cruzar-la-frontera-6836933.html>)

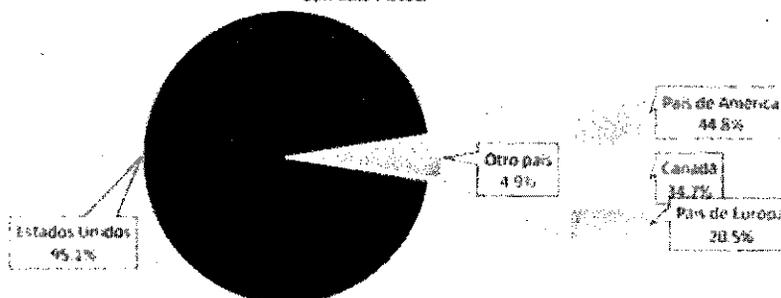
⁴ (<https://www.pressreader.com/mexico/el-sol-del-centro/20210613/281900186155418>)

Son muchos los peligros a los que se exponen y vulneran a las y los migrantes en su intento por conseguir mejores condiciones de vida, el tráfico de drogas, el tráfico humano, la trata de personas son los problemas que se viven comúnmente en la frontera.

De alguna forma las y los potosinos en su mayoría, conocemos historias de migrantes, las condiciones que atraviesan, ya sea por un familiar, un amigo, un vecino, etc., y no sólo las circunstancias en las que cruzan la frontera, sino en su propia estadía, en su día a día.

El Consejo Estatal de Población de San Luis Potosí en su último estudio de 2018 publicó un diagnóstico titulado "Migración y Remesas en San Luis Potosí", en él, se señala que de 2009 a 2014, un total de 29 mil 272 personas nacidas en el Estado emigró hacia Estados Unidos, representando el 95.1% de toda la migración que se establece en otro país.⁵

Distribución porcentual de la población emigrante internacional de agosto de 2009 a septiembre de 2014.
Según país de destino
San Luis Potosí



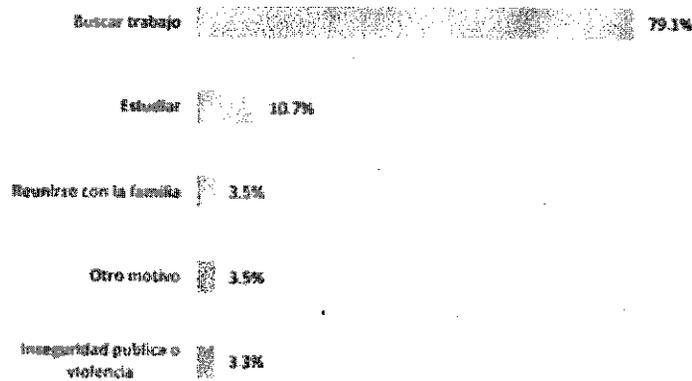
Fuente: Elaboración de COESPQ SL P con base en ENADID, 2014 (Base de datos).

⁵ (<https://slp.gob.mx/coespo/SiteAssets/MigracionyRemesas2018.pdf>)

DIPUTADA LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ

La principal causa de la migración de las y los potosinos, señala el texto, es la búsqueda de trabajo, representando el 79.1% de la población migrante de 2009 a 2014.

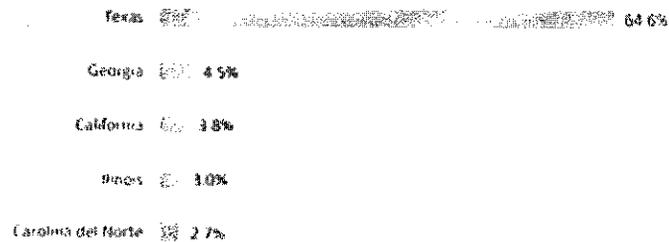
Distribución porcentual de la población emigrante internacional de agosto de 2009 a septiembre de 2014, según causa de migración.
San Luis Potosí



Fuente: Elaboración de COESPO-SLP con base en ENADID, 2014 (Base de datos).

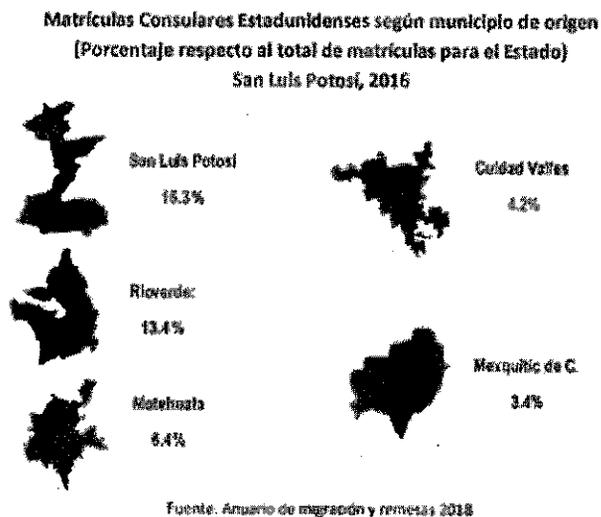
El estado de Texas es el principal destino de las y los migrantes potosinos, acumulando el 65.3% de las matrículas consulares, California alberga al 4.8%, Georgia 4.4%, Illinois 3.6% y Carolina del Norte el 3.3%.

Matrículas Consulares Estadounidenses según Estado de destino
(Porcentaje respecto al total de matrículas para el Estado)
San Luis Potosí, 2016



Fuente: Anuario de migración y remesas 2016.

Sobre las matrículas consulares estadounidenses del estado de San Luis Potosí, las principales se concentran en los municipios de: San Luis Potosí con el 16.3%, Río Verde 10.8%, Matehuala 6.4%, Ciudad Valles 4.2% y Mexquitic de Carmona 3.4%.



Durante su tercer informe de gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador, hizo mención de la importancia de las remesas que envían los mexicanos en el extranjero a México, recordó que en 2020 las remesas llegaron a los 40 mil 600 millones de dólares. Sin duda es una cifra récord en las remesas que año con año ingresan al país.

Por otra parte, la entidad financiera BBVA⁶, realizó un análisis de "Migración y Remesas" donde destaca que las remesas al pasar el umbral de los 40 mil millones representan el 3.8% del PIB, el monto equivale a más de 875 mil millones de pesos, una cifra que supera el presupuesto federal de las Secretarías de Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, Bienestar y Cultura.

⁶ (<https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2021/>)

DIPUTADA LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ

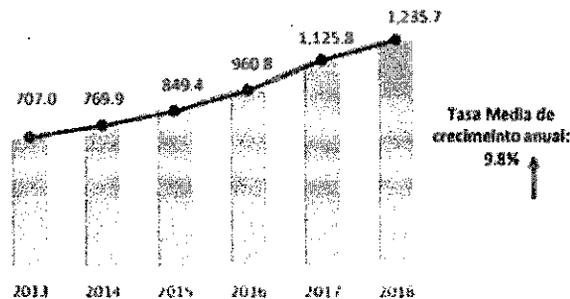
Por su parte el Consejo Estatal de Población de San Luis Potosí en el estudio anteriormente citado, describe los principales movimientos migratorios de la entidad, así como la información del flujo de remesas entrantes. San Luis Potosí se ubica en el lugar 10 entre las entidades que concentran el mayor flujo de remesas a nivel nacional, teniendo una participación del 3.69% esto es 1, 235. 7 millones de dólares.

Ingresos por remesas familiares y su distribución porcentual por Entidad Federativa
Estados Unidos Mexicanos, enero-diciembre, 2018.

Estado	Millones de dólares	Participación porcentual	Estado	Millones de dólares	Participación porcentual
Total	33,480.6	100%	Durango	805.3	2.41%
Michoacán	3,392.7	10.13%	Sinaloa	797.4	2.38%
Jalisco	3,288.4	9.82%	Tamaulipas	793.2	2.37%
Guanajuato	3,045.7	9.10%	Morelos	673.4	2.01%
Estado de México	1,902.9	5.68%	Querétaro	660.3	1.97%
Oaxaca	1,731.0	5.17%	Coahuila	585.6	1.75%
Puebla	1,698.8	5.07%	Nayarit	544.0	1.62%
Guerrero	1,615.0	4.82%	Sonora	523.3	1.56%
Distrito Federal	1,415.2	4.23%	Aguascalientes	469.0	1.40%
Veracruz	1,376.1	4.11%	Colima	320.1	0.96%
San Luis Potosí	1,235.7	3.69%	Tlaxcala	254.6	0.76%
Zacatecas	1,091.6	3.26%	Tabasco	206.9	0.62%
Chihuahua	983.7	2.94%	Yucatán	204.6	0.61%
Nuevo León	947.5	2.83%	Quintana Roo	165.1	0.49%
Hidalgo	900.8	2.69%	Campeche	78.9	0.24%
Baja California	880.7	2.63%	Baja California Sur	77.7	0.23%
Chiapas	815.6	2.44%			

Fuente: Barzaga. Ingresos por remesas familiares, 2018

Ingresos por remesas familiares
San Luis Potosí, 2013-2018.
(Millones de dólares)



Fuente: Elaboración de COESP-SLP con base en Barzaga. Ingresos por remesas familiares, 2018

DIPUTADA LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ

En 2018 los principales municipios que recibieron el mayor flujo de remesas fueron, San Luis Potosí con el 23.4%, Río Verde con 11.3%, Matehuala con 8.2%. Por otra parte, de 2013 a 2018, las remesas en la entidad aumentaron del 74.8% (528.7 millones de dólares), registrando un crecimiento promedio anual de 9.8%. Según los datos de este último estudio.

Ingresos por remesas familiares y su distribución porcentual por Municipio⁹
San Luis Potosí, octubre-diciembre de 2018.

Municipio	Ingresos por remesas	
	Niveles (millones de dólares)	Porcentaje (%)
Estado	318.7	100%
San Luis Potosí	74.6	23.4%
Río Verde	36.0	11.3%
Matehuala	26.2	8.2%
Salinas	21.6	6.8%
Tamazunchale	16.6	5.2%
Soledad de Graciano Sánchez	15.5	4.9%
Ciudad Valles	15.2	4.8%
Cerritos	14.1	4.4%
Santa María del Río	9.7	3.0%
Ciudad del Maíz	8.1	2.5%

Fuente: Elaboración de COESPQ-SLP con base en Encuesta Ingresos por remesas familiares, 2018

Definitivamente es importante reconocer a las y los migrantes de San Luis Potosí sus aportaciones, tenemos una deuda histórica con esta comunidad, sabemos que si han decidido cruzar la frontera, no ha sido por gusto, sino por factores económicos de expulsión, ellas y ellos, de manera indirecta y a pesar de sus circunstancias aportan al desarrollo económico de nuestra entidad; algunos por su condición ilegal, no pueden volver a casa en mucho tiempo, otros, en diversas fechas del año vuelven a sus municipios y aportan un dinamismo económico a su comunidad.

DIPUTADA LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ÚNICO. - La LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con la finalidad de reconocer el sacrificio y esfuerzo de las y los migrantes de San Luis Potosí, que han tenido que dejar a sus familias por buscar mejores condiciones de vida, a manera de homenaje, es que se declara el **2022**, como el **“Año de las y los migrantes de San Luis Potosí”**; con la seguridad de que todas las instituciones del Estado potosino, sabrán contribuir al reconocimiento de nuestros migrantes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Estado.

ATENTAMENTE


DIPUTADA LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ

*Integrante de la LXIII Legislatura
del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.*


C. SOFÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ LOREDO

*Hijas e Hijos de Migrantes Mexicanos en Estados
Unidos*


C. JUAN PABLO MORENO GARDUÑO

*Hijas e Hijos de Migrantes Mexicanos en Estados
Unidos.*